

El español en la construcción del Espacio Iberoamericano

VIRGILIO ZAPATERO

Rector de la Universidad de Alcalá

RESUMEN

El Estado, en otros tiempos omnipotente, se ve obligado hoy a devolver poderes a nuevas organizaciones supraestatales. La Unión Europea es un buen ejemplo y se va a dar un creciente impulso de regionalización iberoamericana. La propuesta de avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), cuyo impulso definitivo fue la Cumbre de Salamanca de 2005, es el *leitmotiv* de este artículo, que analiza el Documento de Montevideo, el papel de España en EIC, la necesidad del español como lengua para la ciencia y la creación de una web iberoamericana del conocimiento.

Palabras clave: Espacio Iberoamericano del Conocimiento, Cumbre de Salamanca, Documento de Montevideo, español.

*«Como son las palabras que conservan
Las ideas y las transmiten
No se puede perfeccionar el lenguaje
Sin perfeccionar la ciencia, ni la ciencia sin el lenguaje».*
CONDILLAC, *Dictionnaire des synonymes*, 1760.

LA CREACIÓN DE SISTEMAS REGIONALES

Si en la Baja Edad Media se inició la construcción del Estado moderno en pugna, por arriba, con el Papado y el Imperio y por abajo succionando los poderes locales y gremiales, hoy en día se dibujan en el horizonte algunos signos que pueden interpretarse como la revisión de aquel proceso. El Estado es hoy —en feliz expresión de Daniel Bell— demasiado grande para las cosas pequeñas y demasiado pequeño para las grandes. Se piensa que el crecimiento del Estado ha conducido no

sólo a un funcionamiento poco eficiente de su aparato burocrático, sino que se ha distanciado del ciudadano, debilitando así el hilo de su propia legitimidad. Lo mismo que en el siglo XV el objetivo fue la centralización del poder, hoy el día la descentralización es el *leitmotiv* de cualquier reforma política del Estado que busca una dimensión más eficiente, más democrática y más humana del viejo Estado férreamente centralizado.

Pero si los Estados han demostrado ser demasiado grandes para los problemas pequeños, también han resultado demasiado pequeños para los grandes problemas. La preservación del medio ambiente, la lucha eficaz contra fórmulas hasta ahora inéditas de criminalidad, la erradicación de nuevas enfermedades, la preservación de la paz y la seguridad, la gestión de la propia economía, el respeto a los derechos humanos... son objetivos que están más allá de los poderes del Estado. El Estado en otros tiempos omnipotente, gran *Leviatán* que no admitía poder superior sobre la tierra, comienza a mostrar su impotencia y se ve obligado a devolver poderes a nuevas organizaciones supraestatales. Asistimos, dice Habermas, a un creciente vaciamiento de la soberanía de los Estados nacionales a la vez que se construyen y amplían organizaciones supranacionales encargadas de la gestión de estos nuevos problemas. La Unión Europea es un buen ejemplo de esta dinámica. Y posiblemente asistamos a un cada vez más creciente impulso de regionalización iberoamericana.

Uno de los proyectos en los que se plasma este impulso a soluciones regionales de problemas insolubles por los Estados en un mundo globalizado es la construcción de espacios educativos supranacionales. Y así asistimos a una coincidencia digna de señalar: en ambas orillas estamos intentando construir un espacio supranacional de educación y conocimiento. En una orilla se le denomina Espacio Europeo de Educación. En la otra orilla recibe el nombre de Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Bueno será que intercambiamos experiencias de ambos proyectos, con sus éxitos, sus fracasos, sus fortalezas y sus debilidades. Y adelanto que, como les diré, una de las fortalezas más potentes de este último es la de compartir todos los países miembros dos lenguas latinas como el español y el portugués. España, por su historia, lengua y cultura, puede y debe tratar de conectar ambos proyectos ofreciéndose como puente.

EL ESPACIO EUROPEO DEL CONOCIMIENTO

El proyecto europeo comenzó siendo el proyecto de un mercado común en el que los bienes, los servicios y (en este orden) las personas pudieran circular libremente, sin barreras físicas, fiscales, comerciales o monetarias que dificultaran el objetivo. Para conseguirlo, lenta pero tenazmente, se fueron articulando unas políticas comunes: políticas económica, comercial, tarifaria, de transportes y comunicaciones... e incluso una moneda común. Falta todavía una política más comprometida política de defensa y convertir los balbuceos internacionales en una auténtica política exterior europea. Hoy, lo que comenzó con la pretensión de ser un mercado común aspira a convertirse en una auténtica Unión.

Pero, para alcanzar este propósito, ya en la década de los 90 se comenzó a tomar conciencia de que los ambiciosos objetivos perseguidos no eran posibles sin avanzar en políticas educativas compartidas e incluso comunes. Desde 1997 con la Convención sobre el reconocimiento de las titulaciones de educación superior en la región europea (Convención conjunta del Consejo de Europa y la UNESCO, Lisboa, 11 de abril de 1997), y especialmente desde la Declaración de Bolonia de 1999, se ha comenzado a discutir sobre el papel que debe desempeñar la educación superior en la sociedad del conocimiento y en la economía de Europa. Y la conclusión no puede ser más compartida: la Unión Europea necesita un sistema universitario mucho mejor que el que hoy en día tiene si, como se dijo en Lisboa, Europa pretende convertirse en «la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible con más mejores empleos y mayor cohesión social».

Para conseguirlo se necesita la europeización de nuestro sistema universitario. Los retos del movimiento de europeización de las Universidades están claros: armonizar los distintos sistemas nacionales dotando de transparencia y comparabilidad a todos los estudios superiores de los países miembros de la Unión, facilitando así la movilidad de estudiantes y profesores. Para ello se propone introducir el crédito europeo, homogeneizar la estructura de nuestros estudios, diseñar los nuevos planes de estudio teniendo como eje de referencia el propio aprendizaje del alumno e introducir el suplemento europeo al título.

Pero, sobre todo, el Espacio de Educación Europeo pretende convertirse en un espacio de investigación, de ciencia. Porque la Universidad es, también, investigación. De los dos modelos universitarios en presencia —el norteamericano y el alemán—, Europa optó tradicionalmente desde el siglo XIX por el modelo de Humboldt. En el primero se diferencia claramente entre universidades investigadoras y universidades docentes. En el segundo, la universidad es al mismo tiempo docente e investigadora. Y es así como Europa ha entendido que la Universidad no puede quedar reducida a su función de formar profesionales, sino que tiene como misión hacer avanzar el conocimiento científico a través de la investigación. Por ello, los universitarios europeos insistimos en la importancia de la Universidad en la creación de conocimiento, en la transmisión del mismo a través de la formación y de la educación, en su divulgación a través de las tecnologías de la información y la comunicación y en su papel cada vez más decisivo en el proceso de innovación, en la competitividad de la economía y en la cohesión social.

En suma, crear lo que llamamos la Europa del conocimiento, significa, fundamentalmente, actuar tanto en la homologación de titulaciones como en hacer de las universidades el ámbito más destacado de la investigación científica.

EL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO

También la comunidad iberoamericana está inmersa en un proyecto similar. La propuesta de avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento ha ido surgiendo poco a poco en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, comenzando por la de Bariloche (1995), y siguiendo por las de Panamá (2000), Lima (2001), así como por las Cumbres sectoriales de Educación de Santo Domingo (2002) y Toledo (2005). En el marco o al amparo de estas Cumbres se fueron aprobando numerosas iniciativas y programas que abordan problemas específicos y sectoriales referidos a la televisión educativa (TEIB), ciencia y tecnología para el desarrollo (CYTED), bibliotecas públicas (PICBIP y ABINIA), becas MUTIS, desarrollo de la pequeña y mediana empresa (IBERPyme).

Pero fue definitivamente en la Cumbre de Salamanca celebrada en 2005 en la que se asumió explícitamente el compromiso de constituir

el Espacio Iberoamericano del Conocimiento como una de las mejores fórmulas para avanzar en el desarrollo social a través de una economía competitiva basada en el conocimiento. En la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Salamanca en el año 2005 podemos encontrar el siguiente compromiso:

«Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región. A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Consejo Universitario Iberoamericano, trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto».

La Comunidad Iberoamericana, pues, ha asumido un reto similar al desafío al que se enfrenta la Unión Europea, aun cuando —bien es cierto— en un contexto institucional y económico diferente. Y de lo que se trata ahora es de definir —como en Europa— con mayor precisión en qué puede consistir ese Espacio Iberoamericano del Conocimiento, cuyo objetivo está proclamado en la Declaración de Salamanca de 2005. Y en este campo, puede ser útil el intercambio de experiencias, tarea en la que España —miembro de ambas comunidades— puede desempeñar un papel importante.

La XVI Conferencia Iberoamericana de Educación celebrada en Montevideo el 12 y 13 de julio de 2006 ha dado un paso importante al aprobar un Documento en el que establece las bases para el desarrollo de la iniciativa de la creación de aquel Espacio Iberoamericano.

Dos son los componentes o pilares en los que propone basar el proyecto: la educación superior, por una parte, y la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, por otra parte. Si esto es así, está claro que se ha optado por un concepto de universidad que, como en el caso europeo, no se reduce a la expedición de títulos profesionales, sino que asume como uno de sus cometidos principales, como dijera Ortega y Gasset, la producción de la ciencia. Es lógico que la Uni-

versidad no puede pretender monopolizar la investigación científica, pero también es lógico que no renuncie a ella. Por ello, con buen criterio el Documento en cuestión afirma que «las instituciones de educación superior juegan un papel importante en estos procesos, constituyendo una de sus funciones sustantivas además de constituir un complemento imprescindible de las actividades docentes. Sin embargo, el desarrollo de estos ámbitos requiere la participación de otros actores, como los centros de investigación, las empresas, los centros tecnológicos, las instituciones de fomento y otras que se han caracterizado como elementos constitutivos de los sistemas nacionales de innovación».

Con lo cual, los dos sistemas regionales —el europeo y el iberoamericano— asumen que la universidad tiene aquellos dos objetivos que señaló ya en 1931 Ortega y Gasset en *La misión de la Universidad*: docencia e investigación. Éstos son los dos pilares básicos para la sociedad del conocimiento y para el desarrollo de los países que componemos este Espacio Iberoamericano.

EL DOCUMENTO DE MONTEVIDEO

Sobre estos dos pilares básicos se habrán de ir proponiendo, aprobando programas y acciones concretas que habrá que ir implementando sobre principios tales como gradualidad, flexibilidad, priorización, articulación, calidad, corresponsabilidad, multilateralidad, beneficio mutuo y sostenibilidad. Y que habrán de orientarse tanto a la dimensión docente para lograr una comparabilidad y armonización de las titulaciones superiores, como al fomento de la calidad y pertinencia de la oferta de nuestras universidades.

Construir un Espacio Iberoamericano del Conocimiento implica reformas en los sistemas universitarios docentes de los países iberoamericanos. En el caso europeo, los retos del movimiento de europeización de las Universidades están claros: armonizar los distintos sistemas nacionales, dotando de transparencia y comparabilidad con todos los estudios superiores de los países miembros de la Unión, facilitando así la movilidad de estudiantes y profesores¹, así como incentivar la investigación científica.

Y no son muy diferentes los objetivos y las líneas de acción que para lograr el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) se ha pro-

puesto la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación (Montevideo, Uruguay, 12 y 13 de julio de 2006) cuando establece como objetivo del EIC el fomento de la comparabilidad y armonización de la educación superior en Iberoamérica mediante programas de movilidad de estudiantes, actualización curricular, fomento de la educación a distancia y virtual, mejora de la gestión universitaria y sobre todo, la creación de un sistema iberoamericano de homologación y reconocimiento de títulos.

Y no serán menores las dificultades con que toparemos en este ambicioso proyecto. Porque, pese a la aparente sencillez de los objetivos, no es fácil el camino y habrán de superarse algunas complicadas aporías² que se dan en la construcción tanto del sistema europeo como del iberoamericano. La primera es que la educación es un ámbito donde afloran problemas de identidad nacional muy difíciles de obviar. La conexión existente de los títulos académicos y el ejercicio de una profesión, en segundo lugar, desata la voracidad de los colegios profesionales, que ejercerán todo tipo de presiones para hacer valer sus intereses. En tercer lugar, convertir mediante regulación en un todo coherente un conglomerado de sistemas nacionales no será tarea fácil. Pero, sobre todo, las dificultades se incrementan cuando se constata la concepción tan pacata de la propia Unión, en el caso europeo, y de las Cumbres de Jefes de Estado Iberoamericanos en torno al papel que la educación puede y debe jugar en la construcción de ambos sistemas.

Pero el Espacio Iberoamericano del Conocimiento tiene que poner una especial atención al fomento de la investigación en nuestro ámbito. A tal efecto, habrá que alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Crear capacidades para la investigación y el desarrollo. Las debilidades existentes para la I+D en la mayoría de los países iberoamericanos se pone de manifiesto en todas las evaluaciones y estudios realizados. Se precisan programas y acciones que supongan un fortalecimiento de la dimensión investigadora de nuestras universidades, programas de fomento de los estudios de doctorado y creación y fortalecimiento de bases de datos de información y evaluación científicas comparadas, de las que diré más tarde unas palabras.
- b) Definir líneas compartidas de investigación que resulten estratégicas para el desarrollo. Para ello se debería apoyar la creación de re-

des iberoamericanas de investigación en temas prioritarios para la región, estudios de prospectiva y transferencia de conocimientos.

- c) Favorecer los procesos de innovación tanto en el sector público como en el sector privado. Uno de los más graves problemas de la investigación básica que realizamos en las universidades es la escasa conexión que todavía tiene con el mundo empresarial. Se precisan programas y acciones que faciliten dicha conexión y permitan la conversión de la investigación básica en investigación aplicada.
- d) Favorecer la conciencia pública en torno a la importancia de la ciencia como herramienta para resolver graves problemas sociales de la humanidad.

EL PAPEL DEL ESPAÑOL EN EL EIC

Tenemos, pues, dos sistemas educativos regionales en formación que parten con objetivos similares —la convergencia— y con diferentes fortalezas y debilidades. Tales diferencias se centran, entre otras cuestiones, en el nivel de desarrollo económico de ambas regiones, en el nivel de institucionalización de ambas comunidades, en la mayor o menor fortaleza de un mercado interior con la consiguiente movilidad de bienes, servicios y profesionales. En estos parámetros, es cierto que hoy por hoy el Espacio Europeo de Educación se está desarrollando en circunstancias más favorables. Pero el EIC tiene un activo de capital importancia del que carece el EEE: mientras que las lenguas de la Unión Europea son..., los países que conformamos el Espacio Iberoamericano compartimos únicamente dos lenguas, las dos románicas como son el español y portugués y una de ellas ocupa el segundo o tercer puesto en el *ranking* de lenguas internacionales.

Una de los componentes esenciales de nuestra comunidad iberoamericana es el compartir una de las lenguas más potentes y con mayor vitalidad. De las 6.000-6.500 lenguas que se estima que existen en la actualidad, muchas tienen los días contados: la tasa de mortalidad en el presente siglo podría rondar —según las distintas estimaciones— entre el 50 y el 90% y sólo unas 300 tienen más de un millón de hablantes. El español, por el contrario, con sus 322-358 millones de hablantes nativos está en el grupo selecto de las lenguas internacionales.

Ahora bien, siendo importante el número de hablantes nativos, es éste sólo uno de los factores que determinan la importancia y la influencia de una lengua. Para calibrar el impacto de una lengua hay que examinar (George Weber, 2006), junto al número de hablantes, otros factores como son el número de países y población de los mismos que usan la lengua, el número de hablantes «secundarios» (estudiantes extranjeros, inmigrantes, etc.), el poder económico de los países que la hablan, el prestigio socio-literario de la lengua y, lo que nos importa ahora a nosotros, el número de áreas de actividad humana en la que la lengua es importante. Y aplicando estos criterios, en el *ranking* de los diez lenguajes más influyentes del mundo que establece George Weber³, se atribuye el primer puesto para el inglés (37 puntos), seguido del francés (23), el español (20) y tras ellos el ruso (16), árabe (14), chino (13), alemán (12), japonés (10), portugués (10) e indio (9).

Pero, pese a ser el español el tercer lenguaje más potente (de acuerdo con esta clasificación), nos interesa aquí especialmente, al hablar del EIC, reflexionar sobre cuál es su papel y posición en el campo de la ciencia y la tecnología⁴.

Por lo que se refiere al campo de la investigación científica, Prado (2005), recogiendo datos de Hamel (2002), señala que el inglés es la lengua del 80 al 90% de las publicaciones en ciencias y del 74 al 82% en las ciencias sociales y humanidades. El resto de las lenguas, incluido el español, desempeñan evidentemente un papel marginal.

Por lo que hace al campo tecnológico, la presencia del español en Internet, también las cifras oscilan. Así, por ejemplo, el porcentaje de páginas en español varía desde un 3% frente al 72% en inglés según un estudio basado en muestras aleatorias llevadas a cabo por O'Neil (2003), hasta un 50% en inglés frente a un 5% en español, según la fuente FUNREDES (2003). Si se atiende al número de usuarios por lengua, Global Reach (2004), una de las fuentes más citadas, señala que sobre una población con acceso a Internet de 801,4 millones de personas, el 35,2% corresponde a hablantes de inglés, seguido del chino, con el 13,9%, y del español con un 9%. Además, la supremacía del inglés en intranet, bases de datos, foros, listas, así como en lenguajes de programación y jerga informática, es abrumadora.

Datos todos ellos de los que se puede deducir que, aunque el español ocupa un destacado puesto en el concierto lingüístico mundial, «tiene una importante y difícil asignatura pendiente en los ámbitos científicos y tecnológico. Probablemente no tenga mucho sentido ni futuro intentar competir con el inglés, la lengua franca por excelencia, pero sí debería ganar algo de protagonismo y autoestima en ambos campos» (Jesús Fernández, citado). El español juega un papel de prestigio en la literatura, pero casi nulo en el campo de las ciencias duras y la tecnología.

Pero lo que interesa en sumo grado es diferenciar entre ciencias naturales y ciencias sociales. En las primeras, se ha producido una evidente hegemonía del inglés, que camina de este modo hacia un monopolio: un repaso de los datos de publicaciones pone de relieve el hecho de que el inglés se haya convertido en la lengua franca de las ciencias naturales. Pero no ocurre lo mismo en las ciencias sociales, campo en el que la lengua nativa —en nuestro caso, el español— suele ser la lengua de la investigación: la cercanía del objeto, el interés local, regional o nacional de los temas, la especificidad de los temas otorga, sin embargo, un predominio al español como herramienta principal en este campo, frente al inglés. Probablemente no tenga mucho sentido ni futuro intentar competir con el inglés en el campo de las ciencias naturales, pero sí que el español tiene un amplio campo de desarrollo en el campo de las ciencias sociales y humanas.

LA NECESIDAD DEL ESPAÑOL COMO LENGUA PARA LA CIENCIA

En efecto; existen buenas razones para defender un esquema de plurilingüismo en las ciencias, sobre todo en las sociales y las humanidades. Dos son las razones de peso que esgrime R. Hamel⁵ y que nos deberían impulsar a conservar y reforzar el papel del español en la investigación científica:

a) La reducción de la diversidad a una sola lengua en la producción de modelos, temas y estrategias de investigación llevaría, desde una perspectiva ecológica, a un empobrecimiento peligroso del desarrollo científico mismo, especialmente en las ciencias sociales.

b) La imposición total del inglés reforzaría aún más las asimetrías existentes, tanto en las condiciones de acceso a la ciencia internacional como en la producción y circulación de la ciencia y la tecnología propias. Toman-

do en cuenta el valor de la ciencia como medio de producción, dañaría a medio y largo plazo el desarrollo de la economía misma de los países que abandonan estos espacios».

A las que añadiríamos otra razón de peso: abandonar el español como herramienta científica sería condenar a nuestros investigadores a una situación de clara inferioridad: la investigación es un proceso complejo del que forman parte una variedad de fases muy diferentes, como es la reflexión, lectura, experimentos, redacción de documentos, publicación y divulgación de los hallazgos. Pensamos habitualmente en nuestra lengua materna. Incluso nos resulta mucho más fácil redactar en ella habitualmente. La lengua puede operar como auténtica barrera para la producción y, sobre todo, la circulación de la ciencia.

Así pues, las opciones son, o aceptar una marcada hegemonía del inglés que muy pronto se convertiría en auténtico monopolio con todo lo que ello implica, o se defienden y, en su caso, se abren espacios en los que el español pueda asentarse y desarrollarse como lengua para la investigación, la ciencia y el desarrollo. Así, pues, cuando estamos construyendo el Espacio Iberoamericano del Conocimiento tenemos que tener una clara política lingüística tanto en lo que a docencia se refiere como sobre todo en el campo de la investigación.

Para el progreso de la ciencia, no sería ni aconsejable dar una batalla contra el inglés ni siquiera realista en el supuesto de que se optara por hacerlo. Más aún, las Universidades iberoamericanas debemos asumir las ventajas del inglés allí donde este está consolidado (como pueden ser las ciencias naturales) y tener una política que ayude a nuestros profesores a entrar en los circuitos de la producción científica en inglés: facilitando el dominio del inglés, ayudando institucionalmente a la traducción de nuestras investigaciones al inglés, abriendo hueco a nuestros investigadores en las publicaciones en inglés. Hoy en día, el inglés sigue siendo una auténtica barrera que dificulta la expresión y la difusión de los trabajos de buenos investigadores que escriben en español y, por ello, las universidades iberoamericanas precisamos una política institucional de apoyo a nuestros investigadores para incrementar su visibilidad en el dominio científico del inglés.

Pero asumir las ventajas del inglés no significa renunciar de entrada a que el español desempeñe un papel relevante en la conforma-

ción de nuestro EIC; no implica que renunciemos al fortalecimiento del español en la producción y las publicaciones científicas; especialmente en las ciencias sociales y en humanidades en los que la producción científica es y debe seguir siendo importante pero su visibilidad en la comunidad científica no es proporcional.

Una política lingüística que suponga un apoyo decidido a nuestros investigadores en ciencias sociales y en humanidades supone (Hamel), entre otras acciones:

- a) un apoyo más decidido por parte de organismos públicos en la publicación y difusión de revistas y libros científicos en español, siempre sobre la base de primar la calidad;
- b) garantizar la presencia de la producción en español en las principales bases de datos y bibliotecas internacionales. Como es bien sabido por todos nosotros, el acceso a la documentación producida por la comunidad científica y tecnológica internacional es una condición imprescindible para el propio avance de la ciencia y la tecnología. El desarrollo de nuevos proyectos y programas de I+D, así como la innovación en productos, servicios y procesos no es concebible actualmente sin la posibilidad de localizar de manera ágil y selectiva información pertinente previamente producida por otros proyectos o programas. El desarrollo experimentado en este campo en las dos últimas décadas está contribuyendo no sólo a la hegemonía del inglés como lengua científica, sino al aislamiento científico y al desconocimiento internacional de aquellas investigaciones que no se expresen en inglés. Este hecho, que es cierto para la producción científica en general, es mucho más acusado cuando se trata de ciencias sociales y humanidades. Entre otras razones se debe a la falta de normalización de las publicaciones, la irregularidad en la periodicidad, el menor interés económico, etc., y
- c) sobre todo, una estrategia que, como sugiere el CINDOC (1998) «contrarreste el efecto perverso de un sistema de evaluación científica que prima en exceso la publicación en inglés».

Y es en este último punto donde puede cobrar importancia decisiva una de las líneas de acción que, para la construcción del EIC, se

ha planteado en la última Cumbre de Montevideo, línea con la que se pretende «*Fortalecer las bases de datos de información científica y tecnológica elaboradas en Ibero América y facilitar el acceso a las bases de datos internacionales*». Permítanme unas últimas reflexiones al respecto.

LAS DIFICULTADES DE EVALUAR LA CIENCIA EN ESPAÑOL

El análisis y evaluación de la producción científica iberoamericana —a falta de un sistema propio de esta comunidad— se centran en las publicaciones recogidas por la WOK. Las conclusiones que se pueden obtener de este tipo de evaluaciones se aproximan más a la realidad en el caso de las ciencias experimentales y aplicadas, pero no en el de las ciencias sociales y humanidades. En esta área, la información bibliométrica explica sólo de forma parcial la actividad científica realizada, especialmente en el campo de las investigaciones en ciencias sociales. Piénsese que el *Journal citation Reports* de la plataforma WOK, en su acceso *Social Science Edition*, de 1.712 publicaciones referenciadas, tan sólo 12 están editadas en Iberoamérica; 6 en español, 1 en portugués y el resto en inglés o multilingües. ¿Reflejan estos datos la realidad de la investigación en la comunidad iberoamericana? Rotundamente, no.

Uno de los más recientes estudios al respecto⁶, referido únicamente a España, pone de relieve los siguientes datos significativos.

- El número de publicaciones en ciencias sociales y humanidades en España es de 1.376, de las que las cinco áreas con mayor número de publicaciones son la historia (12,3%), Lengua y Literatura (10,5%), Derecho (9,8%), Economía (8,5%) y Psicología (7,9%). De estas sólo el 1 por ciento están recogidas en SCE/JCR.
- El 82% de las revistas utilizan el español como único idioma y el 98% lo utilizan en combinación con otros idiomas
- El número total de ejemplares publicados supera los 4.500, y si sumamos los artículos publicados en estas 1.376 revistas, se alcanza la cifra de unos 80.000 anuales. De este volumen de documentos sólo el 0,1% está recogido en el *ISI Proceeding*.

No conocemos con exactitud las cifras referidas a todo el Espacio Iberoamericano del Conocimiento; pero de acuerdo con algunas estimaciones solventes, el número total de revistas científicas en español alcanzaría la cifra de las 4.000 revistas, con un número de ejemplares anuales de 12.000 y con unos 200.000 o 250.000 artículos publicados anualmente.

Todo este conjunto de publicaciones científicas en español, sobre todo en Humanidades, es muy heterogéneo y de carácter local, y se caracteriza por una gran dispersión de publicaciones y de fuentes de información (literatura gris, compilaciones, folletos, revistas de poca tirada o locales, etc.). Por ello, la producción investigadora en ciencias sociales y humanidades suele encontrarse mal cubierta en las bases de datos internacionales con indicadores de impacto. Sus especiales características llevan a los creadores y distribuidores de este tipo de bases de datos, entidades de carácter comercial, a no considerarla rentable; estas ramas del saber no alcanzan los objetivos de coste-beneficio que toda empresa busca.

Y sin embargo, la literatura científica iberoamericana, en estos últimos años, ha tenido un gran crecimiento que se ha visto reflejado en sus propias bases de datos (ICYT, ISOC, IMELATINDEX, etc.) e incluso en las genéricas de ámbito internacional (WOK, PASCAL). Pero para el caso de las ciencias sociales y humanidades la visibilidad de su producción en las bases de datos internacionales con indicadores de impacto no es proporcional a este crecimiento.

Finalmente, no está garantizado hoy el acceso universal y público a la producción en este campo con el actual modelo comercial —ni por cobertura ni por coste— ni existe, por consiguiente, un sistema de evaluación válido. La investigación producida en Iberoamérica y su posible análisis, sobre todo en Humanidades y ciencias sociales, se pierde en su mayor parte.

HACIA UNA WEB IBEROAMERICANA DEL CONOCIMIENTO

Yo creo que, además de apoyar la presencia de los investigadores iberoamericanos en las bases de datos en inglés, es urgente caminar hacia la creación de una Web Iberoamericana del Conocimiento que aproveche la enorme capacidad investigadora hoy existente en espa-

ñol, que la dote de una visibilidad, que la permita tener impacto en la literatura científica, que asegure la normalización de las publicaciones en español y la calidad de las mismas.

Un proyecto de este tipo debe:

- Abordarse como un proyecto de Estado por parte de todos los países miembros del EIC.
- Debe aunar las diferentes realidades y proyectos actualmente en curso, como Latindex, Cindoc, Cielo, In-recs, Redalyc, etc.
- Ha de abandonarse la idea de desarrollar una base de datos más y orientarse a la creación de una base de conocimiento accesible desde un portal de servicios que incorpore, entre otros, un sistema de medición de impacto.
- Ha de acometerse con un enfoque que combine las nuevas formas de acceso libre con la sostenibilidad económica y estar abierto a las nuevas tendencias que se vayan abriendo camino.

NOTAS

1. Para ello se propone introducir el crédito europeo, homogeneizar la estructura de nuestros estudios, diseñar los nuevos planes de estudio teniendo como eje de referencia el propio aprendizaje del alumno e introducir el suplemento europeo al título. Y, sobre todo, como veremos, lograr que Europa sea también un espacio de investigación, de ciencia.
2. Víctor Pérez Díaz, *Educación Superior y futuro de España*, Fundación Santillana 2001, pp. 47 y ss.
3. Saint Ignatius High School, *The World's most widely spoken languages*.
4. Jesús Fernández González, *El mundo estudia español*, Ministerio de Educación, Madrid, 2006.
5. Rainer Enrique Hamel, *Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español*. Congreso de Rosario, Argentina. Asimismo, de R. Hamel, *El español como lengua de las ciencias frente a la globalización del inglés. Diagnóstico y propuestas de acción para una política iberoamericana del lenguaje en las ciencias*.
6. Julia Osca Lluch, *Actualización del Directorio de Revistas Españolas de estas Áreas*.